

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Programa de Fortalecimiento de Capacidades I+D+i para el Desarrollo Productivo

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa busca fortalecer las capacidades internas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de Empresa, institutos públicos e IPSFL, mediante instrumentos que promueven la incorporación de capital humano avanzado y la vinculación con el sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. Para ello, financia la inserción de personas con grado de doctor en entidades beneficiarias para desarrollar actividades de I+D+i orientadas a resolver desafíos institucionales y productivos, fortalecer procesos de gestión de la innovación y generar capacidades permanentes. Complementariamente, financia proyectos de I+D+i desarrollados en el marco de tesis de doctorado, favoreciendo la colaboración entre la academia y las entidades demandantes de conocimiento. Con ello, el programa contribuye a fortalecer la absorción, adaptación, generación y utilización de conocimiento científico-tecnológico, promoviendo el desarrollo de capacidades organizacionales, el aumento de la inversión en I+D+i, la articulación con actores del ecosistema de innovación y la generación de resultados de I+D+i que aporten a la productividad, competitividad y desarrollo del país.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Empresas, Institutos Públicos de Investigación e IPSFL, aumentan sus capacidades internas de I+D+i para utilizar conocimiento científico-tecnológico en la resolución de sus desafíos para el desarrollo productivo.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Instalación de Capacidades i+d+i para el desarrollo productivo	Proyecto	Sin información	Sin información	Sin información
Tesis doctoral i+d+i para el desarrollo productivo	Proyecto	Sin información	Sin información	Sin información

Gasto Administrativo		Sin información
Total		Sin información
Porcentaje gasto administrativo		Sin información

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial corresponde a organizaciones establecidas en Chile que tienen potencial de desarrollar actividades de I+D+i y que presentan baja institucionalización de capacidades internas para utilizar conocimiento científico-tecnológico en la resolución de desafíos productivos, tecnológicos o institucionales. Incluye tres grupos: i) De acuerdo con la Encuesta Nacional de Innovación 2021-2022, declaran intención de innovar en los próximos dos años, ya sea en productos o procesos de negocio 66.394; ii) Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) vinculadas a I+D+i, estimadas en 580 unidades en el directorio de la Encuesta I+D 2023; y iii) Institutos Tecnológicos Públicos (ITP) o Institutos Públicos de Investigación, entendidos como organizaciones técnicas con participación o representación estatal que realizan I+D, transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada, difusión tecnológica o generación de información para regulación y políticas públicas. El informe de centros e institutos identifica 15 ITP y, como referencia complementaria del ecosistema, 78 centros de I+D creados u operados con soporte público; estos últimos no se suman para evitar doble conteo con IPSFL.
Cuantificación de la población potencial	66.989
Unidad de medida de la población potencial	Organizaciones
Metodología para cuantificar la población potencial	La población potencial se estimó mediante la suma de tres grupos de organizaciones, procurando evitar duplicidades. Primero, a partir de la base de la Encuesta Nacional de Innovación 2021-2022, se identificaron las empresas que declararon intención de innovar en los próximos dos años en productos o procesos de negocio. Para ello se consideraron las respuestas afirmativas en las variables correspondientes y se aplicó el factor de expansión de la encuesta, obteniéndose 66.394 empresas. Segundo, se contabilizaron 580 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro vinculadas a I+D+i, registradas en el directorio de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D 2023. Tercero, se incorporaron 15 Institutos Tecnológicos Públicos o Institutos Públicos de Investigación identificados en el informe de centros e institutos. La suma arroja 66.989 organizaciones. Los 78 centros de I+D con soporte público se utilizaron solo como referencia y no se agregaron, para evitar doble conteo con las IPSFL nacionales.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo se estimó a partir de registros administrativos y estadísticos utilizados en la conformación del marco de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Se consideraron las entidades identificadas como ejecutoras o potenciales ejecutoras de actividades de I+D, incluyendo empresas, ITP (Institutos Tecnológicos Públicos), Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) vinculadas a I+D y centros de I+D. La estimación se construyó utilizando criterios de inclusión asociados a ejecución de actividades de I+D, participación en instrumentos públicos de fomento a la I+D+i, pertenencia a registros especializados (Centros de I+D, Ley I+D, Encuesta Nacional de Innovación y Encuesta I+D) y antecedentes provenientes de programas de ANID y CORFO. La cuantificación considera 6.831 empresas potencialmente ejecutoras de I+D (Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D 2023), además de 580 IPSFL y centros identificados en el marco estadístico sectorial, 15 institutos Tecnológicos Públicos identificados en el informe de centros de I+D e institutos tecnológicos públicos. No se suman los 78 centros de I+D identificados en el ecosistema, dado que podrían generar doble conteo al estar constituidos bajo distintas figuras jurídicas, incluyendo IPSFL, centros tecnológicos u otras entidades.
--------------------------------------	--

Variable	Criterio
Variable 1	Empresa: persona jurídica Deben demostrar que requieren potenciar sus capacidades de I+D+i o de transferencia preexistente, o que existe la necesidad de crear nuevas.
Variable 2	IPSFL y ITP: jurídica propia cuya actividad principal cuya actividad principal se relacione con actividades de I+D+i

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	7.426	7.426	7.426	7.426
Población Beneficiaria	20	56	72	72
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	0,3%	0,8%	1,0%	1,0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de aumento del Gasto en I+D en beneficiarios, descontando subsidio adjudicado	(((Gasto en I+d al término del proyecto - Subsidio ejecutado) - Gasto en I+D de base	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia	Sin información	Sin información	Sin información

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	)/Gasto en I+D de base)*100	Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente			
N° personas con grado de doctor, o en vías de obtenerlo, se insertan o vinculan exitosamente en el sector productivo en el año t	(N° personas con grado de doctor, o en vías de obtenerlo, se insertan o vinculan exitosamente en el sector productivo en el año t/N° total proyectos finalizados en el año t)*100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	Sin información	Sin información	Sin información

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado	
Diagnóstico del problema	- El problema no es correcto ya que se refiere a que "Empresas, Institutos Públicos de Investigación e IPSF presentan bajas capacidades internas de I+D+i para utilizar conocimiento científico-tecnológico..." siendo que debería ser que las Empresas, Institutos Públicos de Investigación e IPSF no resuelven desafíos de desarrollo productivo y lo expresado como problema correspondería a una causa de este. - Dado que el problema no es correcto los datos cuantitativos no pueden ser evaluados - Dado que el problema no es correcto el modelo causal no pueden ser evaluado, esto es las causas y los efectos.	I
Población	- No es posible evaluar la población potencial ni objetivo, dado que el problema no está correctamente identificado. - En los criterios de focalización se debe definir el nombre de la variable y no simplemente señalar Variable 1 y 2. - El programa no aplica al menos un criterio de focalización que permita verificar si la población objetivo efectivamente presenta el problema - Se debe señalar cuáles son los criterios de priorización y no solo señalar que son los que están en las bases de los concursos.	I
Objetivo y Seguimiento	- El propósito presenta la misma debilidad que el problema es decir está centrado en aumentar capacidades internas de I+D+i en vez de estar centrado en la resolución de desafíos de desarrollo productivo - No es posible establecer si el indicador mide el propósito ya que el problema no está correctamente definido y por ende tampoco el propósito	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	El programa no señala valores de referencia del indicador.	
Estrategia y Componentes	- No es posible validar la estrategia del programa dado que no se encuentra correctamente definido el problema del programa. - No es posible establecer si el programa aborda las causas del problema a través de sus componentes dado que el problema no se encuentra correctamente identificado.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO A EX ANTE

El programa ingresa a evaluación ex ante por obtener una calificación “objetado técnicamente” en la evaluación ex ante del año anterior.